

# EL CORREO

NUM. 10.310.—(AÑO XXX)

MADRID.—MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DE 1909

PRECIO: 5 CENTIMOS.

## LOS TRÁMITES DE LA ACUSACIÓN

El acuerdo de pasar la denuncia contra el Gobierno del Sr. Macías del Real a la comisión de peticiones del Congreso, constituye error importante.

Más abajo reproducimos íntegros los artículos del reglamento de la Cámara que tratan de las peticiones. Examinándolos se ve, desde luego, que la denuncia del Sr. Macías no puede ser estimada como una petición, ni hay forma posible de hacerlo sino faltando a lo que esos artículos dicen. Este vicio de tramitación se continuará si el Congreso acepta la propuesta de la comisión.

La *Correspondencia* afirma que en reunión que celebraron anoche con el Sr. Maura los ministros de Instrucción pública, Gobernación y Fomento, se acordó que cuando se recibiera en la Presidencia del Consejo la comunicación del Congreso con la denuncia del Sr. Macías, se pase ésta al ministerio de Gracia y Justicia con el encargo de tramitarla por el Tribunal Supremo.

Si así hiciera se iría de error en error, porque ni la presidencia del Consejo, ni el ministerio de Gracia y Justicia, ni el Tribunal Supremo tienen competencia para entender en la denuncia.

Su lugar oportuno es el Congreso, y allí es donde debe quedar a disposición de los diputados para los trámites a que dieran lugar iniciativas parlamentarias, si éstas llegaran a producirse.

En el debate planteado esta tarde en el Congreso, podrá aclararse todo ello y también si de la tramitación irregular que ya se ha iniciado, no vendrán a resultar otros efectos muy distintos de los que ahora aparecen a la vista.

## Las peticiones a las Cámaras

Nada demuestra mejor el error cometido interpretando como una petición la denuncia presentada por D. Juan Macías del Real como la lectura de los artículos del reglamento de aquella Cámara que tratan de las peticiones.

Comprenden estos artículos el título XV del reglamento, y su numeración es del 189 al 195.

Dicen así:

### TÍTULO XV

#### De las peticiones

Art. 189. De todas las peticiones que se dirijan al Congreso se dará cuenta por lista que indique el orden numérico de prioridad con que se han recibido en la Secretaría y que exprese únicamente el nombre del peticionario y el objeto de la petición.

Art. 190. Estas listas y las peticiones que a ellas se refieren pasarán inmediatamente a la Comisión para su informe a la mayor brevedad posible.

Art. 191. Los informes de la Comisión se imprimirán en un *Apéndice* en el *Diario de Sesiones*, a fin de que los sábados, por lo menos, de cada semana se ocupe el Congreso en resolverlos por el mismo orden con que han sido presentados.

Art. 192. Si la Comisión de peticiones creyera que alguna de ellas no debe tomarse en consideración, usará de la fórmula de *no ha lugar a deliberar*.

Art. 193. Si creyeren que son dignas de tomarse en consideración, pero que toca resolverlas al Gobierno o a los Tribunales, propondrá su remisión al ministerio a que correspondan.

Art. 194. Si creyeren que deben tomarse en consideración, por ser útiles para trabajos legislativos, propondrá que se tengan presentes en tiempo oportuno. Estas peticiones quedarán en la Secretaría a disposición de todos los diputados.

Art. 195. Ninguna petición se remitirá al Gobierno con recomendación directa ni indirecta por parte del Congreso.

## El transporte "Almirante Lobo,"

En el ministerio de Marina se ha recibido un telegrama oficial de El Ferrol, comunicando que a noche, a las ocho y media, fundó en aquel puerto, procedente de Inglaterra, el transporte de guerra *Almirante Lobo*.

## LOS SUCESOS DE TURQUÍA

### La situación del Sultán

Londres 21.

Por las informaciones que se reciben en Londres por distintos conductos de los sucesos de Turquía, parece indudable que la situación del Sultán es extraordinariamente crítica.

Se prevé un grave acontecimiento antes de veintidós horas.

Los informes de origen alemán dicen que el presunto sucesor al trono, Rechar, ha desaparecido de Acaio, uniéndose a las tropas del Comité central.

La Marina turca parece que se muestra favorable a apoyar al Sultán.

Dimisiones.—5.000 muertos

Constantinopla 20.

Han dimitido el Gran Visir, el ministro de la Guerra y el comandante del cuerpo de ejército de Constantinopla.

Anuncian despachos consulares que en el vilayeto de Adana ha habido 5.000 muertos.

Fabra.

Comienza el cerco de Constantinopla.—El estado de sitio

Constantinopla 21.

Las tropas de Salónica concentradas en la

línea de Hademkey, que alcanzan el efectivo de 30.000 hombres, empiezan el cerco.

A las doce y media se han apercebido en los alrededores de la población movimiento de tropas procedentes de Macedonia.

Reunido el Consejo de ministros a medio día, proclamará el estado de sitio de Constantinopla.—Fabra.

## Los gobernantes prevaricadores y el Sr. Maura

El actual presidente del Consejo de ministros, en la sesión que celebró el 6 de Diciembre de 1899 el Congreso, discutiendo el presupuesto de Marina, y después de haber hablado de la «degradación» de Santiago de Cuba, dijo lo siguiente:

«La mayor de todas las responsabilidades corresponde a los Gobiernos; diría que la tienen los Parlamentos, si en España hubiéramos tenido Parlamento; pero qué responsabilidad ha de atribuir la historia a la colección de encasillados que han poblado estos bancos en el último cuarto de siglo? No; la responsabilidad de los desastres de la Marina, como de todos los desastres de la patria, está perfectamente personificada, por lo mismo que aquí no ha habido más poder que el poder de dos hombres que se han repartido la soberanía entre los dos, y han excluido la soberanía del Parlamento y aun la de la Corona, a quien no han consentido más libertad que la de ir de uno en otro.»

## MARRUECOS

La embajada española.—Tropas contra el Rghl

Tánger 20.

Comunican de Fez que hacia el 7 ó el 8 de Mayo próximo abandonará aquella capital la embajada española.

El Sultán ha escrito a El Raisuli ordenándole que organice una mehalla con gente del Djebell para marchar contra el Rghl, después de reunidas sus fuerzas con las de la mehalla que Ntafi-ud-Ben-Mohamed ha ido a organizar entre los Cherargujs.

La mehalla jefiana que está operando en el territorio de los Ben-M'Tir ha derrotado a éstos en un reciente encuentro. En breve saldrán refuerzos para ayudar a vencer completa y definitivamente a aquella kábila.—Fabra.

## FIRMA DEL REY

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

**De Guerra.**—Disponiendo que pase a la reserva y cese en el cargo de gobernador militar de Toledo el general D. Buenaventura Cano.

—Promoviendo al empleo de general de brigada el coronel de Infantería D. Modesto Navarro.

—Concediendo la gran cruz del Mérito militar blanca a los intendentes de división don Emilio Lledos y D. Francisco Lorens.

**Destinos de Infantería.**—Coroneles: Don Ernesto Lera y López a la zona de Almería, y D. Miguel Primo de Rivera a la de Burgos.

—Teniente coronel D. Luis Alzupurn, a la brigada disciplinaria de Melilla.

**Destinos de Artillería.**—Coronel D. Luis Fernández de Toro, al 6.º regimiento montado.

**Destinos de Ingenieros.**—Coronel D. Juan de Páges al 4.º regimiento mixto.

**De Marina.**—Nombrando comandante de la *Numancia*, al capitán de navío señor Roldán.

—Idem jefe del Estado Mayor de la escuadra al capitán de navío Sr. Chacón.

## DE BARCELONA

Explosión de gas en un cuartel.—Reunión de «La Liga»

Barcelona 21.

Al regresar, a las nueve y media de la noche, el comandante del regimiento de Vergara, núm. 57, con sus hijos, al pabellón de los cuarteles del Parque, notaron fuerte olor de gas, por lo cual abrieron las ventanas y puertas para ventilar la habitación; después de algún tiempo, creyendo que no había peligro, encendieron una cerilla, produciéndose una fuerte explosión y derrumbándose el montante de una ventana. Al ruido de la explosión acudió el primer comandante de la guardia municipal, que vive cerca.

Fueron conducidos al Dispensario del Parque el citado comandante Sr. Bola, el cual presentaba heridas graves en la cabeza y conmoción cerebral; su hijo Rosario, de siete años, y su hijo Juan, de cinco; la primera tiene heridas de pronóstico reservado y el segundo heridas graves. El asistente Ignacio Moral presentaba heridas de pronóstico reservado y algunas quemaduras leves. Después fueron trasladados al pabellón.

La «Liga» ha celebrado una reunión general, a la que asistieron muchos socios. El presidente Sr. Abadal pronunció un discurso para dar cuenta de las determinaciones sobre las elecciones municipales, acordándose que la candidatura regionalista no se haga pública hasta mañana miércoles cuando se conozca la contestación de los elementos de la izquierda sobre la coalición para luchar en dos distritos.

El jefe superior de policía ha dicho que es inexacto que se siga una nueva pista en el asunto del terrorismo.—Fabra.

## Instituto de Reformas Sociales

En su nuevo local de la calle de Pontejos, núm. 1, ha celebrado el Instituto su reunión ordinaria semanal, con asistencia de los señores Azcárate, Sánchez de Toca, Cobián (don Víctor), Malquer, Inchaurrandieta, Sánchez

Pastor, marqués de la Merced, Saillas, Alarcón, González Rojas, Aznar, Martín y Alvarez y seis vocales obreros.

Se dió cuenta de la renuncia que había hecho del cargo de vocal del Instituto el abogado D. Rafael García Ormaechea, por haberse dado de baja en el partido socialista, al que pertenecía en el momento de haber sido elegido como representante de los obreros.

Ocupó el pleno de informar al señor ministro de la Gobernación sobre varios recursos interpuestos con motivo de la elección de las Juntas locales de Reformas Sociales de Pola de Siero, Puerto de Santa María, Villajoyosa, San Salvador, Sanabruja, Sevilla y Abusejo, y sobre la necesidad de establecer reglas especiales para la constitución de la Junta provincial de las islas Canarias.

También se examinaron algunos expedientes relacionados con el descanso dominical.

## LOS TEATROS

LARA

Por los suelos Dejamos a Julio—el protagonista de *Por las nubes*—dispuesto a marchar a América, renunciando al amor de Emilia, cuyo cariño no era bastante fuerte para decidirla a arrostrar los peligros de la aventurera decisión de su novio. Y he aquí que por obra y gracia del Sr. Berrueta, hemos asistido al regreso del hijo prodigo.

Julio torna a España después de tres años de ausencia. Luego de recibir los abrazos de su madre y de su hermano, nos enteramos de que en América tuvo que trabajar mucho para vivir y de que si no logró una fortuna, tras en la carrera cuatro mil duros, fruto de sus ahorros. Y es su vano que el Sr. Berrueta nos quiera convencer de que en América marchan las cosas poco más ó menos que entre nosotros. Pintáranse el autor de *Por los suelos* a Julio famoso, regresado a Europa gracias al pasaje, cuyo pago satisficiera la solicitud maternal y entonces acaso se hubiera presentado ante nosotros la idea del pobre emigrante lleno de necesidades y lejos de su hogar.

Pero no; para Julio, América sirvió de escuela de vida y de caja de ahorros, y es indudable que de haber permanecido en España, ni hubiese adquirido el hábito del trabajo a fuerza de manejar baldago, ni hubiese reunido 20.000 pesetas, salvo el caso de que un premio gordo ó una acertada falsificación de billetes de Banco le hubiese permitido embolsarse tal cantidad.

Pensó el Sr. Berrueta hacer una obra de controversia y no logró convencernos con su comedia, en alguno de cuyos momentos se nota claramente la profesión docente de su autor.

La idea, pues, de nuestro gran dramaturgo permanece en pie y nosotros seguimos pensando que es lógico rehacer en otro escenario nuestra vida, cuando un lugar nos es hostil y en vano pretendemos conquistarlo con nuestro estorbo.

Propúsose el autor de *Los intereses creados* combatir esta nuestra cobarde resignación que hace adaptarnos al medio y soportar una vida vergonzante de privaciones y flaqueamientos. Sus palabras fueron de aliento, de esperanzas; abriéronse a nosotros nuevos horizontes de vida, creímos ver trazados senderos más floridos, y por ello las ideas del dramaturgo nos conmovieron con la fuerza de un nuevo y honroso ideal. Colocad junto a esta los conceptos de un dogmatismo discreto y bonachón vertidos por boca de los personajes de *Por los suelos* y notaréis la diferencia.

Consignemos en el haber del autor de *Por los suelos*, su acierto al mantener el interés de la acción y lo discretamente que combinó el juego escénico.

Los intérpretes de Lara desempeñaron muy bien la obra, y el Sr. Berrueta salió a escena llamado por los reiterados aplausos del público.—E.

## PARISH

Los Restos, tres notabilísimos gimnastas, y los Lesse, excelentes excentricos equilibristas, fueron acogidos con calurosos aplausos por el numeroso público que llenaba la sala.

También merecieron aplausos el domador Conradi; Leb, con sus inteligentes perros; los japoneses Mitsutani, y los restantes números que forman la notable compañía que actúa en el atornillado circo de la Plaza del Rey.

## LA AMNISTÍA

y los obreros de Alcalá del Valle

La junta directiva de la Confederación general del Trabajo de Francia ha acordado enviar al Sr. Maura el siguiente telegrama: «Presidente del Consejo de ministros.—Madrid.—La Confederación general del Trabajo de Francia, que ha tomado ya por su cuenta la defensa del asunto de las víctimas de Alcalá del Valle, se asocia con mayor empeño que nunca a cuantos se interesen por la suerte de esas víctimas.

En el momento en que el Parlamento español discute un proyecto de amnistía en favor de las personas presas por delitos de opinión, la Confederación general del Trabajo de Francia os pide en nombre de sus 300.000 miembros y de toda la clase obrera que comprendáis en la amnistía que se va a aprobar a los seis obreros de Alcalá del Valle, Juan Vázquez, José Pérez, Roque Jiménez, Salvaopir Mulero, Esteban Aguilera y Rodríguez Muñoz.

La libertad que reclamamos para nuestros camaradas es un acto de justicia y de solidaridad, y por el cual estamos resueltos a intentar todo, y esperamos que sea tomada en consideración la petición de los trabajadores franceses.

Os rogamos que aceptéis nuestros saludos.—Por la Confederación general del Trabajo, el secretario, Niel.»

## LA DENUNCIA CONTRA EL GOBIERNO

### EL SEÑOR MACÍAS EN PRISIONES MILITARES

#### LA DETENCIÓN DEL SR. MACÍAS

La jurisdicción de Marina actuando.—Rumores de detención.—Se confirman los rumores

Desde la presentación de la denuncia del señor Macías al Congreso, venía circulando el rumor de que dicho señor iba a ser detenido y conducido a las Prisiones Militares.

Estos rumores comenzaron a acentuarse esta mañana, primero en el ministerio de Marina y después en los círculos políticos. Afirmábase que la jurisdicción de Marina, que entiende en el asunto de la denuncia, había acordado reducir a prisión a dicho jefe del cuerpo jurídico.

La noticia tuvo confirmación esta mañana a las doce en el ministerio de Marina, donde, los periodistas que hacen información en dicho centro, vieron llegar a dicha hora un ayudante del general Sostoa, el cual conversó breves momentos con el ministro de Marina que salía en aquel momento a la calle.

El Sr. Ferrándiz, después de hablar con dicho ayudante, dijo dirigiéndose a los periodistas:

«—Señores, me acaban de comunicar que el general Sostoa ha dado orden al teniente auditor Sr. Macías, de que se presente como detenido en Prisiones militares.»

Esta noticia, circulada rápidamente por Madrid, fué objeto en todas partes de grandes y diversos comentarios.

A eso de las tres de la tarde se consideraba, pues, el rumor como cosa cierta, y en tales instantes llegó a la Cámara popular el señor Pérez Galdós.

Al enterarse el ilustre literato de que se consideraba como un hecho la prisión del teniente auditor de la Armada, se apresuró a desmentir la noticia, diciendo que él venía del domicilio particular del Sr. Macías, y que éste continuaba allí.

Poco después de las tres y media recibía el Sr. Pérez Galdós un aviso urgente, comunicándole que el Sr. Macías acababa de ser reducido a prisión.

Circuló rápidamente por la Cámara popular.

Cómo se efectuó la detención.—El ingreso del Sr. Macías en las Prisiones Militares

Esta mañana estuvo el Sr. Macías del Real en su oficina despachando, como de costumbre. Cerca de las doce abandonó el ministerio de Marina, yendo a almorzar a la Peña, dirigiéndose desde allí a su casa.

A las tres y media de la tarde se presentó en el domicilio del Sr. Macías un capitán de infantería de Marina, ayudante del jefe de la jurisdicción de Marina, vicealmirante Sr. Sostoa.

El Sr. Macías, que aún se encontraba en su casa, hizo pasar inmediatamente a dicho capitán.

Este le manifestó que llevaba la orden del jefe de la jurisdicción de conducirle a Prisiones militares.

Desde su domicilio, calle de Santo Tomás, número 6, se dirigieron en un carruaje el señor Macías y el capitán al ministerio de Marina, en cuyas dependencias cambió de guerrera el detenido, trasladándose inmediatamente a Prisiones Militares.

A las cinco menos diez de la tarde llegaba el coche en que iba el Sr. Macías del Real a las Prisiones Militares.

En esta dependencia preguntó por el gobernador de las Prisiones, y una vez en su despacho, el capitán le hizo entrega de la orden del general Sostoa, en la que se le comunicaba el ingreso del detenido Sr. Macías del Real en las Prisiones.

En las Prisiones militares.—Intentando ver al detenido.—Formación de sumario

Tan pronto como se supo oficialmente la noticia del ingreso en las Prisiones militares del Sr. Macías del Real, gran número de periodistas y particulares se presentaron en la referida dependencia con el fin de conversar con el detenido, cosa que no pudieron obtener, a causa de haberse negado el Sr. Macías a recibir a persona alguna.

El Sr. Macías ocupa en las Prisiones como calabozo una sala y una alcoba espaciosa del piso principal.

Hasta dicho calabozo fué acompañado por el gobernador jefe de las Prisiones, Sr. Candamo, y el segundo jefe, teniente coronel señor Martín Budía.

Minutos después de la llegada del Sr. Macías llegó un ordenanza de la Capitania general, portador de un pliego importante para el gobernador militar jefe de las Prisiones.

El pliego era un mandamiento ordenando el ingreso en la prisión del Sr. Macías.

El Sr. Macías del Real, tanto al salir de su casa como al ingresar en las Prisiones, iba tranquilo.

El detenido ha quedado en comunicación.

El general Sr. Sostoa ha ordenado que el señor Macías sea sumariado, a cuyo efecto se ha nombrado juez especial al teniente coronel de infantería de Marina Sr. Moya.

La información de la prensa

Nuestros colegas *La Correspondencia de España* y *A B C*, tan pronto como se supo la noticia de la detención del Sr. Macías, dieron cuenta de ella en transparentes colocados en sus agencias administrativas de la Puerta del Sol y calle de Alcalá.

Numerosísimo público ha estado durante toda la tarde estacionado frente a dichos lugares, comentando la noticia de la detención.

#### La censura

Continuó ayer la censura en Telégrafos como el día anterior. Conferencias de más de 300 palabras las dejó reducidas la censura a menos de ochenta.

#### EL TEXTO DE LA DENUNCIA

El texto de la denuncia, que ha sido leída esta tarde en el Congreso por el diputado señor Nongués, es el siguiente:

«Juan de Macías y del Real, doctor en Derecho, licenciado en Filosofía y Letras, teniente auditor de primera clase de la Armada, jefe del negociado del personal del cuerpo jurídico y auxiliar de la asesoría general del ministerio de Marina,

Al Congreso de los Diputados presenta esta denuncia, que comprende los puntos siguientes:

1.º Al dictarse las dos reales órdenes, fechas 4 de Febrero de 1909 (*Diario Oficial del Ministerio de Marina*, núm. 27, página 145) y 14 Abril 1909 (*Diario Oficial del Ministerio de Marina*, núm. 80, página 431) se han cometido por el señor ministro de Marina dos delitos, definidos y castigados en el párrafo 1.º del art. 369 del Código penal común, que dice:

«El funcionario público que a sabiendas dictare ó consultare providencia ó resolución injusta en negocio contencioso-administrativo ó meramente administrativo, incurrirá en la pena de inhabilitación temporal especial en su grado máximo a inhabilitación perpetua especial.»

2.º Los acuerdos tomados en Consejo de ministros que han servido de base a las dos reales órdenes citadas, fechas 4 de Febrero y 14 de Abril de 1909, constituyen dos delitos definidos y castigados en el párr. 1.º del art. 369 del Código penal común, de los que son responsables los señores que componen el Consejo de ministros.

Al presentar esta denuncia el que suscribe, lo hace con la esperanza de que exista número suficiente de señores diputados que estimen como inexcusable deber presentar la proposición acusatoria a que se refiere el art. 55 de la ley de 11 de Mayo de 1849, que dispone la tramitación necesaria para exigir responsabilidad a los ministros por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones.

Ya sabe el firmante que al hacer esta denuncia arriesga, por lo menos, el ridículo y la indiferencia, pues esta clase de actos son ciertamente desusados cuando se trata de combates injusticias de los poderosos; pero sabe también que es incompatible con sus deberes de español y funcionario público el no cooperar a la recta administración de justicia y el hacerse moralmente cómplice, siquiera sea con la complicidad del silencio, de las tristes consecuencias de los hechos realizados, que envuelven un escandaloso empleo de los caudales públicos y un desprecio irritante para los que algún día expondrán su vida y su honor en barcos inútiles y peligrosos (y el tiempo se encargará de demostrarlo) para los fines de la defensa nacional.

Los señores diputados encontrarán la prueba de las afirmaciones contenidas en esta denuncia, al examinar la documentación que constituye el expediente respectivo y los demás elementos de juicio que estimen oportuno reclamar.

Madrid 17 de Abril de 1909.

JUAN DE MACÍAS Y DEL REAL.»

#### El acuerdo del Congreso

Como ayer dijimos, al empezar la sesión del Congreso se acordó que la denuncia del señor Macías pasase a la comisión de peticiones.

El *Diario de las Sesiones* consigna dicho acuerdo en la forma siguiente:

«Pasó a la comisión de peticiones una comunicación dirigida por D. Juan de Macías y del Real al señor presidente del Congreso, acompañando documento anunciando delitos que supone cometidos al dictarse las reales órdenes de 4 de Febrero y de 14 de Abril del corriente año.»

#### La denuncia y el Gobierno

La *Correspondencia de España* dice que si el Congreso aprueba la propuesta de la comisión de Peticiones de la Cámara de que la denuncia del Sr. Macías pase a la presidencia del Consejo de ministros, se remitirá luego al ministerio de Gracia y Justicia, al cual se encomendará la tramitación ulterior.

Y añade:

«En este caso, lo probable es que la denuncia vaya a poder del Tribunal Supremo.»

En cuanto a la responsabilidad en que haya podido incurrir el Sr. Macías, el ministro de Gracia y Justicia se expresaba en estos términos:

«Es verdad que la ley de Enjuiciamiento faculta a todo funcionario para denunciar aquellos hechos que, a su entender, sean constitutivos de delito; pero por encima de la ley de Enjuiciamiento y de todas las leyes complementarias, hay una fundamental, que es la Constitución de la Monarquía.

Y la Constitución dice que todo ciudadano puede dirigir sus peticiones al Rey, a las Cortes y a las autoridades; pero que ese derecho está vedado a todos los funcionarios públicos, y especialmente a los que pertenecen a Cuerpos armados, los cuales sólo podrán ejercitar la petición cuando no se trate de asuntos relacionados con el Instituto a que pertenecen.

Y como ya el Congreso ha estimado que lo del Sr. Macías es una petición, y como esa petición se refiere a asuntos de Marina, lógico es deducir el camino que en esta cuestión se siga.

Todo lo anterior quedó acordado en un consejo que se celebró en casa del Sr. Maura, por haber dado la casualidad de encontrarse allí reunidos, que sepamos, los Sres. Maura, Rodríguez San Pedro, Sánchez Guerra y La Cierva.

Además, parece que los ministros convienen la línea de conducta que ha de seguir el Gobierno en el debate de hoy.

Visitas al Sr. Macías

El Mundo de anoche publica la siguiente información:

«A medida que fué conociéndose la noticia del acto realizado por el Sr. Macías, fueron acudiendo al domicilio de éste sus amigos y compañeros en gran número. A todos le hacía saber la portera que el Sr. Macías no estaba en su casa. La mayoría de los visitantes, marinos muchos de ellos, dejaban sus tarjetas y marchábanse, después de comentar un momento el suceso del día.

De vez en cuando llegaban algunos señores a quienes los que allí estaban saludaban con el mayor respeto.

Eran, según luego pudo verse por las tarjetas que allí dejaron, generales de los distintos cuerpos de la Armada. No podemos decir su número exacto, pero sí que fueron bastantes; entre ellos, claro está, ninguno de los amigos del general Ferrándiz.

También con estos señores se cumplió rigurosamente la consigna dada por el Sr. Macías de no recibir a nadie.

Más tarde, no sabemos si después de estar en su casa y ver las tarjetas allí dejadas, dice-se que el Sr. Macías del Real hizo algunas visitas que no podemos determinar.

Nadie ha contado lo que en estas entrevistas se trató; pero conocidas las personas y su modo de pensar, no es aventurado suponer que el Sr. Macías del Real oíría alabanzas por su acto y recibiría alientos para mantener su actitud.»

Los republicanos y el Sr. Macías

En las reuniones celebradas anoche por el partido republicano federal y la junta provincial del partido, para tomar acuerdos acerca de las próximas elecciones, fué adoptado por unanimidad la siguiente resolución:

«Felicitar al Sr. Macías por el nobilísimo acto de formular ante la representación nacional su gravísima denuncia contra la resolución del Gobierno en el escandaloso asunto de la escuadra.»

«El País lanza la idea de que ya que el próximo día 25 hay elecciones parciales para diputados a Cortes en cinco ó seis distritos, se proclame en uno de ellos diputado al Sr. Macías, con objeto de evitar que el Gobierno envuelva en un proceso a dicho señor para reducirle a la impotencia.

Precauciones del Gobierno

Grandes han sido las precauciones tomadas por las autoridades, ante el temor de una alteración del orden público.

Las inmediaciones del Congreso ofrecían a primera hora de la tarde un animadísimo aspecto.

Grupos numerosos, en los que figuraban especialmente individuos pertenecientes a la clase obrera, se situaron frente a la puerta de entrada de los diputados y en las bocacalles inmediatas.

Media hora antes de comenzar la sesión se presentaron numerosos guardias de Seguridad quienes empezaron en seguida a despejar las inmediaciones de la Cámara popular.

Conseguido esto, no sin algunas protestas del público que había permanecido en actitud pacífica, se situaron en todas las esquinas de las calles inmediatas al Congreso y en las puertas de éste parejas del cuerpo de Seguridad.

En los patios del edificio de la Presidencia había, desde primera hora, un retén del cuerpo de Orden Público montado, con orden de salir a la menor protesta que el público iniciase. Otro retén se situó en el Banco de España.

También se ha dicho en el Congreso que varias casas particulares de Madrid se han hallado durante todo el día de hoy custodiadas por la policía.

Los documentos del Concurso

Se ha empezado a repartir por el ministerio de Marina un libro con los «Documentos relativos al Concurso para la adjudicación de las obras navales.»

Comprende las bases del Concurso: Proposiciones presentadas.—Acta y celebración del Concurso.—Actas de las sesiones del Estado Mayor Central.—Actas de las sesiones de la Junta de Construcciones Navales.—Actas de las sesiones de la Junta de Artillería.—Informes y votos particulares de los Sres. Cha-cón, Estrañ, Spottorno, García de la Vega, Vélez, jefe del Estado Mayor Central, presidente de la Junta, Junta Superior y ministro de Marina.—Acuerdos de los Consejos de ministros.—Invitaciones a Sociedades.—Dictámenes del intendente y asesor general.—Propuestas del ministro.—Adjudicación de las obras.—Anejos.

VIDA TEATRAL

SALÓN VENECIA.—El sábado 24 debutará en este salón el notable dramaturgo Rafael Arcos, que tanto tiempo lleva alejado del público de Madrid, haciendo brillantísimas campañas en las principales capitales de España.

Viene con un extenso y nuevo repertorio de conocido del público de Madrid, y con un vestuario lujoso y un decorado riquísimo.

Autores de gran nombre le han ofrecido obras adecuadas a sus extensas facultades. El día de su debut se presentará con la obra de D. Horacio López Marín, Fido la palabra.

El jueves 22, en la sesión infantil de los cinco y treinta, se retrasarán preciosos juguetes.

LA FIESTA NACIONAL

Tres espadas y un espadador heridos La corrida de feria celebrada ayer en Sevilla no pudo ser más desastrosa y accidentada. Se lidiaban toros de Mirra. El primero cogió al diestro Pepete, produciéndole una cornada que interesó el hipocóndrio.

El espada Moreno fué derribado y pisoteado por el cuarto.

El quinto cogió y volteó a un espectador que se había echado al ruedo, haciendo lo mismo con el diestro Vélezquez.

Por falta de espadas, el sexto toro tuvo que ser retirado al corral.

Ninguno de los heridos lo está de excesiva gravedad.

Banquete en honor de Fiore

Anoche se celebró en el restaurant de Lhardy el banquete en honor del eminente jurisconsulto italiano Sr. Fiore.

Asistieron 75 comensales, entre ellos los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia é in-

terucción pública; los Sres. Dato, conde de Romanones, Alvarez (D. Melguades), Labra y otras personalidades importantes de la política y del foro.

Se leyó una carta del Sr. Maura notificando que al Sr. Fiore le había concedido el Gobierno español la gran cruz de Isabel la Católica. El ministro de Estado envió las insignias.

Al destaparse el champagne, brindaron los señores Labra, Conde y Luque y San Pedro, hablando por último el agasajado para dar las gracias con acento emocionado.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Harden condenado

Berlín 20. El periodista Harden ha sido condenado a 600 marcos de multa por difamación contra el conde de Moltke.

Nuevo acorazado

Saint Nazaire 20. Con éxito completo ha sido botado hoy el nuevo acorazado Condorcet.

Invitando a la huelga general

París 20. En una reunión de la Confederación General del Trabajo ha sido leído un Manifiesto, el cual será publicado en París y en provincias con motivo del 1.º de Mayo.

Dicho Manifiesto invita a todas las corporaciones y sindicatos a la huelga general para dicho día.

Soberanos de viaje

Roma 21. Comunican de Porto Empedrocé que los soberanos ingleses y la emperatriz viuda de Rusia han salido para Malta a bordo del Victoria and Albert.

Los soberanos ingleses y la emperatriz madre han llegado a este puerto a las once de esta mañana.

Un incendio

París 21. Un incendio se ha declarado en el depósito de petróleo y aceite perteneciente a la Compañía del Ferrocarril del Norte, en la explanada de Saint Denis, interceptando la circulación de trenes por aquella línea y destruyendo numerosos hilos telegráficos.

A las dos de la tarde se ha localizado el incendio, quedando restablecida la circulación de trenes.

PROVINCIAS

Conferencia del Obispo de Jaca Santardé 21. Anoche, el señor Obispo de Jaca dió una conferencia en el Círculo Católico de obreros contra el socialismo y los periódicos pertenecientes a la mala prensa.

Mañana dicho prelado saldrá para Valladolid, para continuar su propaganda.

La venganza de un marido.—Niño muerto por otro

Medina 21. Una mora se escapó de la mezquita, fugándose con su amante. El marido, al encontrarla, mató al amante y encarceló a su esposa.

Tómese haya reyertas entre las kibilas de Benicafar y Binimilchek, por haber robado éstas a aquéllas una manada de ganado.

Un niño, llamado Inoro, mató a otro, que se hallaba acostado en un camino, disparándole tres tiros de revólver.

Continúa este debate.

El Sr. Pardo apoya una enmienda al artículo 3.º.

El Sr. Tormo, de la comisión, le contesta y se desecha la enmienda.

El Sr. Rodríguez, después de apoyar una enmienda al mismo artículo, la retira.

Se desechan dos enmiendas de los Sres. Sasvedra y López Muñoz después de intervenir en el debate el Sr. ministro de la Gobernación.

El Sr. Calbetón apoya otra enmienda al mismo artículo. (Sigua la sesión.)

El Sr. Garay se ocupa del encamuzamiento de Max zuzars, encareciendo la importancia que el proyecto tiene para toda España y especialmente para Madrid, pidiendo que se faciliten los trámites cuanto se pueda.

El señor ministro de Fomento reconoce la justicia de la petición y anuncia que la comisión nombrada para la ejecución de la ley tiene órdenes de activar sus trabajos.

El Sr. Morote, como diputado por Madrid, se adhirió al ruego del Sr. Garay.

El Sr. Prato hace ardidos manifestaciones.

El Sr. Resoñet se ocupa del dique de Santander para que se active su construcción.

El señor ministro de Fomento manifiesta que se han dictado ya las oportunas órdenes en tal sentido.

La detención del Sr. Macías

El Sr. Azzati pregunta al Gobierno si es cierto que se han dictado órdenes de constituirse en prisión al teniente auditor de la Armada señor Macías.

El señor ministro de la Gobernación: No tengo noticia alguna de que esté preso el Sr. Macías. Además, el procedimiento que contra él se sigue no tendrá carácter gubernativo, sino ser consecuencia de la jurisdicción de Marina.

El Sr. Azzati: Debía estar aquí el ministro de Marina para contestar.

El Sr. Presidente: Se halla en el Senado en cumplimiento de un deber.

El Sr. Azzati: Pues debió estar aquí.

El Sr. Presidente: Ya vendrá.

El Sr. Azzati: Es que yo quiero que se me conteste afirmativamente si es la ha preso (Rumores y risas en la mayoría). No he querido decir eso, sino que se me conteste categóricamente de manera afirmativa ó negativa. Perdóname esta equivocación, señores de la mayoría, ya que os he perdonado muchos lapsos y muchas faltas.

El Sr. Presidente llama al orden al orador.

El Sr. Azzati: No está el Sr. San Pedro. ¿Está preso el Sr. Macías, sí ó no?

El señor ministro de la Gobernación: El Gobierno no ha dado ni tiene por qué dar órdenes en ese sentido. Solo sabe que por el asunto tiene establecido procedimiento la autoridad militar.

La Cárcel Modelo

El señor Presidente: Tiene la palabra el señor Morote para continuar su interpelección sobre los sucesos de la Cárcel Modelo.

El Sr. Morote hace gestos de extrañeza y dice: Creo que se agota otro debate más interesante...

El Sr. Presidente: En el que se entrará, como dije, a las cinco y media, al pasarse a la orden del día.

en los ámbitos generosos de la burocracia: esta intervención non nata acompañará gallardamente a esos institutos de previsión y de reformas, a esos comités de emigración y a cuantas oficinas y corporaciones similares se han creado en los últimos años con prodigias remuneraciones, mientras se han escatimado los céntimos para campos de tiro, manobras, construcción de cuarteles y defensas del territorio.

«Otro día volveremos sobre la cifra de los 33 millones y pico y escudriñaremos las causas de tal mermada en los ingresos públicos. Conviene que la opinión militar se entere de estos fenómenos y forme el convencimiento de que si la Hacienda española estuviera bien administrada, mayores serían los recursos con que pudieran estar dotados los ejércitos de mar y tierra, y los que no son hábiles para administrar deben cuidar antes de la mejora de lo suyo que de perfeccionar lo ajeno.»

SENADO

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

Los Sres. Sará y conde de Estaban Colientes explican al voto antes emitido.

El presidente del Consejo dice que la lengua es el vehículo de las ideas que sirven para solidificar lazos de familia, y reconociendo la gran importancia del problema, no cree que pueda tratarse con una simple enmienda, por lo cual establece comparaciones para demostrar que, así como el amor a la región no destruye el amor a la patria, de igual manera el dialecto no destruye el idioma, a pesar de lo cual era necesario votar por la preponderancia del idioma.

El Sr. Calbetón felicita al Sr. Maura por su discurso, dice que él, como vasconco, no puede menos de lamentar la desaparición de los dialectos.

Añade que el jefe de la odiosa secta bizaítarra no sabe hablar su vasconco.

Tras breves rectificaciones queda desechada la enmienda del Sr. Calbetón por 59 votos contra 25.

En esta votación toma parte el Sr. Montoro Rios en pro de la enmienda.

Se suspende este debate.

El ministro de la Gobernación manifiesta que si no ha contestado al Sr. Gallón ha sido por que, en conversación particular, le había dicho que ya había adoptado precauciones con objeto de impedir nuevas desgracias ocasionadas por los transformadores eléctricos.

Al Sr. Peñomeda dice que podrá adelantarse, si es necesario, se dirigirá a la Junta central del Censo para que se respeten los derechos de los militares retirados a tomar parte en las operaciones de constitución de Juntas municipales.

Se levanta la sesión a las ocho menos diez.

Sesión de hoy

A las cuatro menos veinte el general Azcárraga declara abierta la sesión, con poca concurrencia en señores y tribunas.

En el banco azul, el ministro de Instrucción pública.

Después de leído y aprobada el acta, se da cuenta de la comunicación del Congreso enviando el proyecto de canal de riego del de Castilla.

Ocupa su sección el Sr. Maura.

Ruegos y preguntas

El Sr. Calbetón reproduce un ruego relativo a la conveniencia de que se dé a los electores al votar un justificante.

ORDEN DEL DÍA

Si aprueba sin debate el dictamen de la comisión de Actas proferido el senador por Burgos al señor conde de la Cabezuela.

De igual modo se vota definitivamente los proyectos de enmienda de sus obras a la Compañía del ferrocarril de Madrid a Santofes por Buitrago y declarando monumento nacional la Catedral de Toledo.

Administración local

Continúa este debate.

El Sr. Pardo apoya una enmienda al artículo 3.º.

El Sr. Tormo, de la comisión, le contesta y se desecha la enmienda.

El Sr. Rodríguez, después de apoyar una enmienda al mismo artículo, la retira.

Se desechan dos enmiendas de los Sres. Sasvedra y López Muñoz después de intervenir en el debate el Sr. ministro de la Gobernación.

El Sr. Calbetón apoya otra enmienda al mismo artículo. (Sigua la sesión.)

CONGRESO

Sesión del día 21 de Abril de 1909

Abresá a las cuatro menos diez, presidiendo el Sr. Dato.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Fomento y Gobernación.

Los tribunas abarrotadas de público. Bastantes diputados en los bancos.

El Sr. Garay se ocupa del encamuzamiento de Max zuzars, encareciendo la importancia que el proyecto tiene para toda España y especialmente para Madrid, pidiendo que se faciliten los trámites cuanto se pueda.

El señor ministro de Fomento reconoce la justicia de la petición y anuncia que la comisión nombrada para la ejecución de la ley tiene órdenes de activar sus trabajos.

El Sr. Morote, como diputado por Madrid, se adhirió al ruego del Sr. Garay.

El Sr. Prato hace ardidos manifestaciones.

El Sr. Resoñet se ocupa del dique de Santander para que se active su construcción.

El señor ministro de Fomento manifiesta que se han dictado ya las oportunas órdenes en tal sentido.

La detención del Sr. Macías

El Sr. Azzati pregunta al Gobierno si es cierto que se han dictado órdenes de constituirse en prisión al teniente auditor de la Armada señor Macías.

El señor ministro de la Gobernación: No tengo noticia alguna de que esté preso el Sr. Macías. Además, el procedimiento que contra él se sigue no tendrá carácter gubernativo, sino ser consecuencia de la jurisdicción de Marina.

El Sr. Azzati: Debía estar aquí el ministro de Marina para contestar.

El Sr. Presidente: Se halla en el Senado en cumplimiento de un deber.

El Sr. Azzati: Pues debió estar aquí.

El Sr. Presidente: Ya vendrá.

El Sr. Azzati: Es que yo quiero que se me conteste afirmativamente si es la ha preso (Rumores y risas en la mayoría). No he querido decir eso, sino que se me conteste categóricamente de manera afirmativa ó negativa. Perdóname esta equivocación, señores de la mayoría, ya que os he perdonado muchos lapsos y muchas faltas.

El Sr. Presidente llama al orden al orador.

El Sr. Azzati: No está el Sr. San Pedro. ¿Está preso el Sr. Macías, sí ó no?

El señor ministro de la Gobernación: El Gobierno no ha dado ni tiene por qué dar órdenes en ese sentido. Solo sabe que por el asunto tiene establecido procedimiento la autoridad militar.

El Sr. Morote pronuncia al fin su discurso.

(Ocupa la presidencia el Sr. Prado Palacio.)

Hace historia de la cruzada que algunos funcionarios del cuerpo de Penales han formado contra el director de la Cárcel Modelo, Sr. Salillas.

Sigue hablando de la gestión del Sr. Salillas. Se suspende la sesión durante diez minutos.

Otra vez la detención del Sr. Macías

Se reanuda la sesión a las cinco y media. El presidente concede la palabra al Sr. Azzati. Está en la Cámara el presidente del Consejo y el ministro de Marina.

El Sr. Azzati: Antes me referí a rumores y ahora se me asegura que se halla en prisiones militares el Sr. Macías. ¿Por qué se le ha preso?

El ministro de Marina: Aunque oficialmente no se me ha comunicado, tengo informes particulares de que efectivamente se halla dicho señor en prisiones. En cuanto al motivo no lo sé, porque eso depende de la autoridad militar, que es la que actúa en las actuaciones.

El Sr. Azzati: No puede ser más que por haber dirigido un escrito a las Cortes, al cual se opusieron algunos diputados. Juzgo el juego muy peligroso é insistió cerca del ministro para que nos diga por qué está detenido.

A este Sr. Macías parece castigarse por ese documento, que oficialmente no se conoce.

El Sr. Azzati: No ha salido aún de la Cámara ese documento.

El Sr. Azzati: Pues, entonces, ¿por qué se le ha detenido?

El Sr. Maura: El teniente coronel Sr. Macías pertenece a la Armada y está sometido a sus leyes. La jurisdicción de Marina interviene en el asunto legal. Por lo demás, queda íntegra aquí a todos los diputados la acción parlamentaria.

El Sr. Azzati: La contestación de S. S. es completamente paradójica.

Dígame el Sr. Maura qué delito ha cometido el Sr. Macías. (Rumores.) Si no lo sabe nadie, ¿por qué se le detiene? Yo quiero saber el aparte de la presentación de ese escrito, ha cometido algún acto delictivo. Aún no se ha discutido el dictamen de la comisión.

¿Qué culpabilidad puede haber en el Sr. Macías? El Sr. Maura: La jurisdicción de Marina no conoce el documento, sino que actúa por sí, y el Congreso no tiene posibilidad de discutir acerca de esa detención.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba un dictamen concediendo pensión a los obreros de los arsenales.

El dictamen sobre la denuncia del señor Macías

Se pone a discusión el dictamen de la comisión de peticiones y se leen dos enmiendas: una del señor Nougués y otra del Sr. Azzati. Se da lectura del dictamen.

El señor Presidente: La discusión debe empezar por las enmiendas, y en especial por la del Sr. Nougués, que es la que más se aparta del dictamen.

El señor marqués de Terralavega: En nombre de la comisión no acepta la enmienda.

El Sr. Nougués, para apoyarla.

Prometo ser breve—dice—y despojarme de toda clase de apasionamientos, refiriéndome a formular hechos.

Que se ha hablado del proyecto de escuadra y que muchos lo vieron con recelo, aun entre individuos de la Armada, es cosa que nadie desconoce. La prensa nacional y la extranjera se han ocupado de ello, dándose casos de que algún periódico llegó a cancelar antes de que ocurriera todo lo que iba a pasar. Así las cosas, no un cualquiera, sino una persona extraña, sino un teniente coronel del Cuerpo de Artillería de la Armada, núm. 1 de su oposición, persona de posición independiente, presenta a las Cortes las siguientes denuncias. (La lee.)

Esta es la denuncia. Alguien ha pretendido desvirtuarla cambiando de autor a la vez que, diciendo que al Sr. Macías se perturbaba y exalta fácilmente. No creo que el ministro de Marina sostenga esa teoría.

El ministro de Marina: Está muy cuerdo.

El Sr. Nougués: Ma' algo, por aquí, de que los leces y los niños dicen las verdades.

El Sr. Presidente llama al orden al orador.

El Sr. Nougués: Muchos leces así son necesarios, que respoguen su interés particular al interés general.

Por la Mesa no se ha querido dar conocimiento de ese documento.

El Sr. Presidente: Ni un momento lo he retenido. Lo envió a la comisión correspondiente.

El Sr. Nougués: Pues bien; a eso voy. Si ha enviado a la comisión de peticiones una cosa que es una denuncia que todos sabemos. Calificación de petición no puede llevar a más que a crear una situación difícil al Sr. Macías, pues como militar no puede dirigir peticiones a las Cortes. Pero esto es una denuncia y confundiría con una petición en un disparato.

Las denuncias pueden presentarse ante el tribunal ó el ministerio fiscal, y el Congreso puede adquirir esta condición.

Yo creo que por no haber comisión de denuncias se ha enviado este escrito a las de peticiones.

Pero sin embargo el Sr. Macías está preso.

¿Lo está por este hecho? ¿No faltaba más que habiéndose amparado en el Parlamento se le abandonara? A individuos perseguidos por la policía el Congreso ha servido de asilo.

El Sr. Presidente: Vuelvo a repetir que el documento no ha salido del Congreso.

El Sr. Nougués: La jurisdicción de Marina habrá comunicado ya al ministro la noticia en forma oficial.

El ministro de Marina: No.

El Sr. Nougués: Ma' extraña, porque hace ya más de dos horas que está en prisiones.

Sostiene que el Código marca que todo ciudadano que cometa un delito tiene obligación de denunciario. Yo me guardaré bien de decir que el Gobierno sea prevaricador, porque eso, sin estudiarlo detenidamente, no se puede decir.

Yo sé que en lo que dice ese señor hay indicios para la formación de un sumario para averiguar la verdad por el Congreso.

Dicho señor se funda en las reales órdenes de concurso y adjudicación de la escuadra y correspondientes acuerdos del Consejo de ministros. Corresponde, pues, que declare, porque así lo juzga como prevaricador, y que no sólo él declare, sino que declaren todos aquellos que quieran hacerlo.

Pero, ¡con qué libertad va a declarar el Sr. Macías, si como primera providencia se le ha detenido!

Ha ejercido el Sr. Maura el monopolio de la moralidad, y había derecho a esperar que no diera motivo para murmuraciones públicas, no del arroyo, sino de individuos de todas las clases sociales.

El Sr. Maura: En ningún discurso mío habrá encontrado nada S. S. que le autorice a hablar de estances ni monopolios de moralidad como atributo mío.

Desde que se votó la ley de la escuadra empezaron las murmuraciones, y para evitarlas aquí está la fiscalización parlamentaria, pero no dudamos responsabilidades.

Leído el documento por S. S. en que no hay pruebas, creo S. S. estimarlo por justo, y eso se va dando de la hora ajena. (Muy bien, en la mayoría.)

Decía el Sr. Nougués que el escrito del Sr. Macías era una denuncia, pero es una petición, porque lo que pide es que haya siete diputados que se hagan cargo de ella. Para que los diputados sepan es lo que requiere por dicho escrito. Sólo podía dirigirse para ello al Congreso porque es el único fiscal. Si la hubiera enviado a un juez le hubiera pedido que procediera.

El documento es una petición, esto es claro y terminante. Esto demuestra que el presidente ha cumplido con el reglamento en la tramitación de este asunto.

Ahora pide el Sr. Nougués una comisión especial, y me extraña que ponga su firma en esa en-

mienda que acaba el régimen parlamentario y va contra nuestros prestigios y prerrogativas.

TRIBUNALES

Audiencia

Vengando su deshonra

Esta tarde ha comenzado a celebrarse ante el Jurado, constituido en la sesión tercera, el juicio de la causa seguida contra Justo Malero, que el 13 de Enero del pasado año infligió con una navaja de afeitar, á su amante Eduardo Compte, tres heridas en el cuello que tardaron en curarse treinta días.

El fiscal considera estos hechos como constitutivos de un delito de asesinato frustrado, solicitando que se le imponga la pena de doce años de reclusión.

La defensa, á cargo del Sr. Velázquez de Castro, alega que su patrocinado cometió el delito que se le imputa en un momento de inconsciencia.

El Jurado lo preside D. Luis Mazzantini. Hapiessa el juicio declarando la procesada.

Esta es una joven de agradable rostro y viste un modesto traje negro.

Dice que conoció á Eduardo en la casa donde prestaba sus servicios como criada, sosteniendo con él íntimas relaciones, pues le dio promesa de casamiento.

Cuenta después la larga odisea que ambos amantes sufrieron, por carecer de medios para cubrir sus necesidades.

Después de relatar varias aventuras algo escabrosas, refiere que su amante la contagió de una enfermedad que aquel sufrió.

El día de autos, dice que llegó Eduardo á su casa, manifestándole que ya no quería nada con ella y la abandonaba, cometiendo entonces el delito que se le acusa.

Después declara Eduardo, limitándose á relatar los hechos casi de idéntica manera que Justa, negando únicamente que hubiese contagiado de alguna enfermedad á aquélla.

A la hora en que nos retiramos de la Audiencia, continuaba el desfile de testigos.—E.

Noticias de sociedad

La ilustre dama marquesa de Squilache, ha hecho circular las invitaciones para la fiesta que se verificará el lunes, 26, en su palacio de la plaza de las Cortes.

Honrarán con su presencia la fiesta, las Infantas doña Isabel y doña Paz y la Princesa Pilar de Baviera.

En la iglesia de las Calatravas se reunió ayer tarde el Capítulo de caballeros de la orden militar de Calatrava, con los de Alcántara y Montesa, para armar caballero y vestir el hábito de la primera á D. Raimundo Fernández Villaverde y Roca de Togorres, hijo del difunto ex presidente del Consejo del mismo nombre.

Presidió el acto el marqués de la Mina, dignidad de obrero de Calatrava.

El edificio fué apadrinado por el marqués de Pinañal, habiéndole calzado las espuelas el marqués de Torneros y D. Rafael Gordón.

Entre los caballeros figuraban el duque de la Conquista; marqueses de la Torrealla, González de Castro y Frómista; conde de Altamira, y Sres. García Blancos, Rubalcava, Morales de Sotillo, Alós (D. Joaquín María), Jaraba, García Zúñiga, Miranda, Urbina (D. J.), Togorres y Corbí.

La concurrencia fué muy numerosa. De ella formaban parte distinguidas damas. El nuevo caballero recibió muchas felicitaciones.

En la iglesia de la Concepción se ha celebrado el bautizo del hijo de los Sres. de Muguiro (don Francisco), hijos de los barones del Castillo de Chirre.

Se le impuso el nombre de José María, apadrinándole sus tíos, la señora doña Jossfa Muguiro, viuda de Careaga, y D. José Manuel Muguiro, representado por su hermano D. Antonio.

BRUMMEL.

SUCESOS

Siete obreros heridos.—En unas obras de albañilería que se están realizando en el Cine fuo se cayó esta mañana un andamio donde trabajaban siete obreros.

Resultaron: Galo Escolar, grave; José Campo Gabello, José Suárez Gómez y José Campo Garrido, de pronóstico reservado, y José Alonso Martínez, Emilio Baltrán Romero y Celedio Candelas, leves.

Después de asistidos en la Casa de Socorro, donde se les aplicaron heridas y contusiones diversas, el primero de los obreros pasó al hospital Provincial y los restantes á sus respectivos domicilios.

Riña en la cárcel.—En la Cárcel Modelo, en el pasillo llamado de los verdaderos, rifaron esta mañana los reclusos Manuel Amigo y Victoria Pardo.

Gracias á la intervención de los vigilantes, la cosa no pasó á mayores, pues éstos detuvieron á

los que refían, apoderándose de una navaja y de un pincho, con que mutuamente pretendían agredirse.

EL CORREO

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

Comisiones del Congreso

La comisión especial del Congreso que entiende en el proyecto de ley relativo á la intervención general de la Administración del Estado, se reunió esta tarde, acordando abrir una información pública y escrita por diez días.

La comisión de actas del Congreso se ha reunido para examinar la del Sr. Cruells, electo diputado por el distrito de Sabadell.

El dictamen no ha quedado firmado por faltar algunos individuos de la comisión; pero los representantes de la mayoría y minoría se han mostrado conformes en la admisión del señor Cruells.

Balance del día

Toda la atención política está circunscrita á la cuestión surgida con motivo de la denuncia formulada contra el Gobierno por el Sr. Macías del Real.

La cuestión va creciendo en interés; ha pasado de los políticos al público, y empieza á apasionar los ánimos.

La detención del Sr. Macías y su ingreso en Prisiones Militares, verificada esta tarde, ha sido conocida inmediatamente del público por los transparentes colocados en las oficinas de algunos periódicos.

A las Cámaras llegó la noticia poco después de realizada la detención del Sr. Macías; y aunque por los anuncios que venían haciendo los ministeriales presumamos que no se haría esperar mucho tiempo, ha producido sorpresa grande, porque de su denuncia no se ha dado conocimiento oficial hasta ahora, según declaración del presidente del Congreso, á ningún Centro ni autoridad.

Con estos antecedentes, excusado es decir que al Congreso acudió desde primera hora de la tarde gran concurrencia.

En las inmediaciones de la Cámara no se reunió tanto público como ayer, porque, obedeciendo órdenes del Gobierno, numerosos agentes de la autoridad impedían la aglomeración y obligaban á los curiosos á no quedar estacionados en aquellos sitios.

Cuando se abrió la sesión se supo que no se trataría de la denuncia hasta mediada la tarde, y en el Salón de Sesiones entraron pocos diputados, quedando llenos los pasillos, en donde se formaron grupos diversos comentando los detalles de la denuncia.

Así, la primera parte de la sesión no tuvo interés, y el Sr. Morote, á quien se había concedido la palabra para que continuara su interpeleación sobre la Cárcel Modelo, acabó por pedir descanso en vista de que la Cámara no ponía hoy atención en este asunto.

Al reanudarse la sesión pobláronse los escaños, y después de breves palabras del Sr. Morote para terminar su discurso, el Sr. Azzati preguntó al ministro de Marina si era cierta la detención del Sr. Macías y las causas á que obedecía.

El general Ferrándiz contestó que tenía conocimiento de la detención, pero que no se le habían comunicado aún oficialmente las causas en que la fundado el jefe de la jurisdicción de Marina en la corte, que es quien la ha acordado.

En el mismo sentido se expresó el señor Maura.

Inmediatamente se puso á debate el dictamen de la comisión de peticiones proponiendo

que la denuncia del Sr. Macías pase á la Presidencia del Consejo, concediéndose la palabra al Sr. Nougues para defender la siguiente omisión:

«Que pase á una comisión especial la denuncia de D. Juan Macías, ya que no hay ninguna permanente encargada de dictaminar acerca de asuntos de dicha índole. Palacio del Congreso 21 de Abril de 1909.—Nougues.—Pérez Galdós.—Azzati.—Lopez Ballesteros.—Burell.—Melquiades Alvarez.—Morote.»

El Sr. Nougues sostuvo que la denuncia no puede estimarse como petición, y por tanto que no ha debido pasar á la comisión de peticiones, ni tampoco ser detenido el Sr. Macías, porque de su escrito no ha tenido conocimiento, hasta ahora, ni siquiera el Congreso.

El Sr. Maura contestó que la denuncia es una petición porque en ella el Sr. Macías, después de señalar los hechos que considera punibles, dice que lo hace por si hay siete diputados que se hagan cargo de la acusación.

En cuanto á la detención, manifestó que es extraña al Gobierno, pues sólo ha entendido en ella la jurisdicción de Marina.

Terminó el Sr. Maura diciendo que la denuncia tiene que hacerla suya el Congreso, ó desecharla por injustificada.

En este punto la discusión, y después de las rectificaciones de los Sres. Nougues y Maura, intervino el Sr. Urzáiz para aclarar qué alcance va á darse al dictamen.

Tal como ha empezado á tramitarse la denuncia del Sr. Macías, y después de dicho dictamen, pudiera creerse que su votación prejuzgaba si el Congreso acusaba ó no al Gobierno, y esto no es posible hacerlo sin que la Cámara conozca todos los antecedentes del concurso y adjudicación de la escuadra.

Necesario es, por consiguiente, que todo ello quede bien precisado para que el dictamen no tenga alcance distinto del que debe dársele y no quede sin el debido examen cuestión de tanta importancia como la conducta del Gobierno en relación con la escuadra.

En este sentido se expresó el Sr. Urzáiz, requiriendo las explicaciones necesarias del jefe del Gobierno.

Contestó el Sr. Maura que ahora no se tratará más que de la denuncia del Sr. Macías, sin que se envuelva en ello la cuestión principal de la escuadra.

Terminada esta parte del debate, se levantó la sesión.

Hasta aquel momento la Cámara estuvo animadísima.

En la calle había gran concurrencia. Al salir el ministro de la Gobernación se oyeron algunos silbidos, y entonces los guardias y los policías despejaron violentamente el sitio de donde habían partido.

Se prodijeron algunas carreras y se cerraron los comercios inmediatos.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marca hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 14° sobre 0. A las doce, 22° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 18° sobre 0. La máxima fué de 25° sobre 0. La mínima de 14 sobre 0. El barómetro marca 705 mm.—Lluvia.

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 19 de Abril de 1909 ACCIONES Banco Hispano-Colonial. . . . . 181'40 Compañía de Tabacos de Filipinas. . . . . 67'00 Compañía Trasatlántica. . . . . 40'00 Ferrocarril Orense á Vigo. . . . . 27'35 Sociedad Hullera Española. . . . . 145'00 Compañía de cerillas y fósforos. . . . . 0'00

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 19 de Abril de 1909 ACCIONES Banco de Bilbao. . . . . 830'00 Banco de Vizcaya. . . . . 865'00 Crédito de la Unión Minera. . . . . 870'00

Table with 2 columns: Commodity Name and Price. Includes Sociedad general de la Industria y Comercio (270'00), Hidroeléctricas Ibéricas (121'00), Unión Resinera Española (89'00), Minas de Villadriada (118'00), Sierra Almagrera (111'00), Sierra Almagrera (00'00).

Bolsa de Paris Paris 21.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 99'25.—3 por 100 francés, 97'32.—Fabra. Paris 21.—Clausura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 99'20; 3 por 100 francés, 97'37.—Fabra.

GHARADA

—¿Te vienes al prima cinco? —Yo tengo que trabajar. —Chico, abandona el taller; te convino á mendrarr. —Me despedirá el maestro. —Eso es una necesidad, una cuatro cuarta, Antonio. —Te juro que es la verdad. Sabes que Juan ha faltado; pues por no haberlo advertido, es de su prima dos cinco, y aun así le ha despedido. Al que no lo ve dos tres cuatro que tiene algo que hacer, cuando va, al ói siguiente, le despiden del taller. Si yo se o hubiera todo, hoy me iba de mendrarr, ipas pequeño que me gusta el campo, el vino y la broma! L. Fernandez Rodriguez. (La solución mañana.) Solución á la charada anterior CON SER VA TO RIO

POLVOS FERRO-MANGANICOS De BURIN DU BUISÓN

Una cucharada de estos polvos en un vaso de agua, dan una bebida ferruginosa agradable, en la que se hallan neutralizados todos los principios nocivos del agua. Son de incontestable eficacia contra los colores pálidos, dolores de estómago, flojes blancos, menstruaciones difíciles, empobrecimiento de la sangre y convienen sobre todo á las personas que no puedan digerir las preparaciones ferruginosas ordinarias.

UN PEINADO ELEGANTE

no perderá su gracia y su forma y no se le desharán los rulos ni el ondulado, ni por la acción de la humedad, ni por el sudor, ni por el viento, si antes de formarse el peinado las señoras cuidaran de humedecerse suavemente los cabellos con la ya famosa RIZOLINA ARGENTINA. El uso continuado de la Rizolina Argentina produce el rizado y ondulado del cabello.

ADMINISTRACION DE LOTERIAS, n.º 10 CALLE MAYOR, 37, MADRID

Se remiten con toda rapidez á provincias y extranjero billetes y réquemos de todos los sorteos. Pedidos á su administradora doña Rita Seoane

La Iperbiotina Malesci Qué es?

La Iperbiotina Malesci es un extracto de carne de anti-miasis fébriles y vígorosas, á grado máximo de concentración, y asociado á otras sustancias químicas vegetales, de gusto agradable y de estimulación perfecta. La Iperbiotina Malesci no es un compuesto de drogas ó momento, y goza de inmediatez de acción y los efectos dinámicos, cuando no envenenan lentamente. La Iperbiotina Malesci influye en la acción medicamentosa á la naturaleza misma, en sus medios defensivos contra las enfermedades, por que produce por sí misma, sin cansar nunca el estómago, el desarrollo de las fuerzas vitales para vigorizar el organismo y destruir todo posible estado morbo. La Iperbiotina Malesci posee en sí misma todos los principios vitales de nuestra misma organismo: Hierro, Fósforo, Sodio, Calcio, Yodo, etc., llevados naturalmente y sin esfuerzo á la naturaleza misma, en su circulación de la sangre. La Iperbiotina Malesci por consiguiente, ha sido proclamada por la Prensa Médica, las Clínicas y las Academias Científicas de toda Europa y América, indiscutiblemente como el ideal de la realización práctica de su administración.

de principios vitales, y la mejor que científicamente existe hoy en el campo médico para la cura completa y rápida de las Neurostias y afecciones neuropáticas.—Debilidad y agotamiento nervioso.—Insomnio Nervioso.—Vértigos.—Sensibilidad.—Impotencia.—Hipoclorhidria.—Anemia.—Sífilis anémica.—Escarlatina.—Ergotismo. (Preparación patentada del Establecimiento Químico del Dr. Malesci, Firenze Italia.) Honores y Premios.—Gran Premio de Honor, Eirenaea.—Melbourne.—Filadelfia.—Roma.—Niza.—Napoli.—Palermo. Todo frasco original lleva siempre un sello del Control Químico del Gobierno Italiano, y una feja de garantía con la firma del fabricante y la marca de comercio de las señoras B. y L. Grisi.

Perfumeria Gellé Frères

Premiada con Medalla de Oro en la Exposición de 1878.—PASTA DENTIFRICA GYGERINA, preparación de Eug. Deyfers, laureado de farmacia.—El único dentífico que reúne á una calidad excepcional una baratura sin precedente.—El que la emplea una vez la adoptará para siempre. París, rue d'Argout, 35, y en todas las perfumerías de España.

SEÑORAS... ATENCION!

Con tanta facilidad como los mismos señores de Nueva York, puede V. hacer sus compras en los diferentes departamentos del Gran almacén de Siegel Cooper Compañía. Mande por nuestro Catálogo y verá Más de un millón de señoras americanas nos han escrito sus compras en Nueva York por medio de nuestro Catálogo. Mande por nuestro Catálogo y verá SABRA EL POR QUÉ

CATÁLOGO DE MODAS Y DE ENSERES PARA LA CASA GRATIS

Nuestro último Catálogo de Primavera y Verano, es una necesidad en todo hogar fuera de Nueva York, que es el centro de las compras y modas de América. Dicho catálogo pone en su propia casa todas las ventajas que pueden encontrarse en Nueva York, pues en las variadas páginas de que se compone describe á thustra, todo lo que es nuevo, elegante y correcto en ropa hecha para señoras, caballeros y niños, y todas las últimas novedades y artículos propios para la casa. Los precios que se citan en el mismo, son los más baratos en América. Le explicaremos en el Catálogo la manera de ahorrar los gastos de envío y flete. Garantizamos la calidad de los artículos que vendemos. La demanda de nuestro Catálogo cada día es mayor. Si no quiere llegar tarde, pídanos uno hoy.—¡ES GRATIS! Divídselo al departamento F.

SIEGEL COOPER CO

J. B. GREENHUT, president. Sixth Ave. & 15th Street, New York City. CULTOS

Santo de mañana.—Santos Scetero y Cayo, Papis y mártires, Leonidas y L. ón, Obispos, y Teodoro y Lucas, confesores.

Se gana el Jubileo de Cursanta Horas en la iglesia de San Vicente de Paul (calle de García de Paredes), donde se celebrará misa mayor á las diez y por la tarde preces y reserva.

En la Catedral misa de renovación de las Sagradas formas, á las nueve.

En la parroquia de San Lorenzo continúa la novena á Nuestra Señora de la Encarnación, predicando el Sr. Sarrío.

En la parroquia de Nuestra Señora del Buen Consejo sigue la novena á su Titular, y será orador el Sr. Ruiz Muñoz.

En el Perpetuo Socorro, en la novena del Corazón de Jesús, dirá el sermón el P. Angel Páramo.

En San José sigue la novena á San Expedito, y predicará D. Francisco Frutos.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés ó de la Piedad en San Millán.

Funciones para mañana

LARA.—A las 9 1/2.—Francfort.—A las 10 1/2.—Por los sucos.—A las 11 1/2.—De cerca. A las 6 1/2.—(Vermouth).—Por las nubes (doble).

MARTEL.—A las 7.—(Vermouth gran moda).—Ninon.—A B C.—A las 10.—La manzana de oro.—A las 11.—A B C.

APOL.—A las 7.—El Sr. Luis el Tumbón ó despacho de huevos frescos.—A las 8 1/2.—El naranjal.—A las 9 3/4.—El santo de la Isidora.—A las 11 1/4.—La alegría del batallón.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—Quinto beneficio de los autores de Alma de Dios.—A las 6 1/2.—(En una sección).—La mano.—Pie de oso.—A las 9 3/4.—Alma de Dios.—A las 11 1/4.—Pie de oso.

ESLAVA.—A las 7.—Ninfas y sátiros.—A las 9.—Si las mujeres mandasen.—A las 10.—El becerro de oro.—A las 11 1/4.—Ninfas y sátiros.

GRAN TEATRO.—A las 6 1/2.—El caballero bobo ó las heras del Español.—La maja desnuda (sección doble).—A las 10.—El abrazo de Vergara.—A las 11.—El caballero bobo ó las heras del Español.

PARISH.—A las 5.—Segunda matiné infantil.—Los nuevos pantomimistas, las cebras, elefante, y todos los nuevos artistas de la compañía internacional. A las 9 1/4.—Segunda gran gala, programa selecto por la compañía de circo y variedades que dirige William Parish.

LATINA.—A las 5.—La alegría de la huerta.—A las 6 1/4.—Bohemios.—A las 7 1/2.—La balsa de aceite.—A las 8 3/4.—El contrabando.—A las 10.—Los granujas.—A las 11 1/4.—Bohemios.

SALON MADRID.—A las 5.—Gran matiné infantil, con rifa de preciosos juguetes.—Gran éxito de Les Da. libe.—August, mono transformista.—A las 10 1/2 y 11 45.—Lona Barnison.

SALON VENECIA.—Desde las 5:30.—Sección infantil con rifa de juguetes.—Gran éxito de la hermosa Deodima.—Peppita Sevilla, hermosa completista y bailarina.—Amparo Muñoz, bailes españoles.

IMPRENTA DE EL CORREO.

BOLSA

Cotización Oficial del 21 de Abril de 1909

Table with columns: Fecha, OJO, VALORES DEL ESTADO, Ultimo cambio anterior, Cambios de hoy. Includes 4 POR 100 PERPETUO (Al contado, A plazo), CARPETAS REPRESENTATIVAS DE TITULOS DE DRUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100, 5 POR 100 AMORTIZABLE (Al contado).

Table with columns: Ultimo cambio anterior, VALORES DE SOCIEDADES, Valor nominal de cada título, Descontado, Cambios de hoy. Includes ACCIONES (Banco de España, Banco Hipotecario de España, etc.), OBLIGACIONES (Cédulas del Banco Hipotecario, etc.), AYUNTAMIENTO DE MADRID, DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID.

Table with columns: Pesetas nominales negociadas, Cambios de hoy, CERRER, FRANCO NEGOCIADOS, LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS, Pesetas y pesetas oro, Despues de la hora oficial, BOLSA DE BARCELONA, BOLSA DE LONDRES.

# EL CORREO

DIARIO POLITICO DE LA NOCHE  
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PESETAS
Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración...	5 "
Id., id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Estranjero, trimestre.....	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.

## Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 de Abril saldrá de Barcelona; el 26 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

### Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz.  
Línea de Venezuela Colombia.—El día 10 de Abril saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

### Monserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Cerezo, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Cerezo y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

### Isla de Panay

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ho y Manila; sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

### León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

### M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tanger.—Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 de Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muñestros que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cádiz el vapor

### Alfonso XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Santa Cruz de Tenerife y Puerto Rico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

## Coches ligeros de 4 cilindros

CHASSIS

Tipo E 8-10 HP.....	5.500 francos.
— C 12-14 HP.....	6.750 —
— H 16-20 HP.....	11.300 —
— K 25-35 HP.....	13.500 —

## H. GUILLEMIN Y COMP.<sup>a</sup>

INGENIEROS CONSTRUCTORES

12 y 12, rue de Metz, COURBEVOIE (Seine)

FRANCIA

## Kabelfabrik Actine-Gesellschaft

(SOCIEDAD POR ACCIONES)

Establecimientos en VIENNA (Austria) y en PRESSBURG (Hungría)

Domicilio: VIENNA XIII

Construcción de cables é hilos aislados para alumbrado eléctrico, transmisión de fuerzas, telegrafía y telefonía

Especialidad: Conductores aislados por caucho natural y caucho vulcanizado. Cables protegidos por plomo hasta 20.000 volts

La Sociedad construye y coloca redes completas de cables

## LA ROSARIO EL REY DEL TOGADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, fines y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador KAWASBA, DIVINA, FLORIDA, HELEN, DE LA MONTANA, extractos superfinos para el pailuelo, y en toda clase de perfumería

Pereda y Compañía.—Santander

## Aguas radio-azoadas sulfhídricas DE ALMEIDA (ZAMORA)

Son las mejores para curar las enfermedades del estómago, intestinos, ostarros bronco-pulmonares y gástricos; modifican profundamente las enfermedades de los ojos, nariz y oídos de naturaleza escrofulosa y herpética.

De venta en las principales farmacias. Depósito en Madrid: Pérez, Martín, Velasco.—Alcalá, 7.

## KOLA DEL DOCTOR HECKEL

Neurastenia, ahogo cardíaco, debilidad, extenuación, convalecencia, diarreas crónicas, atonía intestinal, dispepsia, gastralgia y adinamia

VINO DE KOLA DEL DOCTOR HECKEL  
Una copa de licor después del almuerzo y otra después de la comida.

### COMPRESIVOS DE KOLA DEL DR. HECKEL

Forma sencilla y cómoda. Reconfortante precioso para los ejercicios, las marchas, el cansancio. Dos por hora, en término medio.

## Emplastos Perforados Americanos

DE FIELTRO ROJO ó SEA BAYETA ENCARNADA del Dr. WINTER

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, torceduras, contusiones, etc.

Los emplastos perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los debilitados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo del Dr. Winter, son los únicos verdaderos é eficaces.

Cuidado con las imitaciones. Exijase siempre la marca del Dr. Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y droguerías.

## JOSÉ SUAREZ

CASA DE COMISIONES DE FRUTOS DEL PAÍS FUNDADA EL AÑO 1877

ESPECIALIDAD EN CUEROS, AL PELO, de todas clases, para la industria española

Recibe órdenes directas para la exportación

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Casilla Postal, núm. 393

MONTEVIDEO (Sud-América)

## METALES

PERFORADOS

ESPECIALIDAD PARA APARATOS DE MINAS

E. KRIEG & P. ZIVY MOTROUG, cerca de París

## ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

### Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao

Lingote al sol de calidad superior para España y Marítima.—Sestao.

Móviles púdicos y homogeneos en todas las formas comerciales.

Acero Bessemer, Siemens—Martín y Thomas en las dimensiones usuales para el comercio y construcción.

Carriles Wiggins, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix ó Bessemer para tranvías eléctricos.

Wiguerías para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para calefacción y otros usos y grande piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de hojalata.

Sales y baños galvanizados.

Lotería para fábricas de conservas.

Montajes de hojalata para diversas aplicaciones.

Inyección sobre hojalata en todos colores.

Recibir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

## El "Argus de la Presse,"

la más antigua AGENCIA DE RECORTES DE PERIODICOS ha entrado en el 26.º año de su existencia

El ARGUS DE LA PRESSE está en relaciones con los periódicos de todo el mundo.

El ARGUS proporciona diariamente más de 12.000 extractos de periódicos á los representantes más diversos de todas las ramas de la actividad humana

RECORTE:

14, rue Bregot, París IX.º

Dirección telegráfica:

ACHAMBRE PARIS

## EL ABATIMIENTO

PRODUCIDO POR

las enfermedades, las fiebres, las fatigas ó los excesos, desaparecen en algunos días tomando el

MEMORNEUROL COGNET

Remedio por excelencia contra la anemia, clorosis y pobreza de la sangre.

París, 43, rue de Valenciennes, y en todas las farmacias y droguerías.

## Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores

entre Bilbao, Sevilla, Marsella

y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES

de los puertos comprendidos

entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

## ACCESORIOS

PARA

Automóviles y bicicletas

## Mestre y Blatgé

Piezas sueltas.—Agencia exclusiva de los faros y linternas

DIELTZ

de los ejes para ciclos, con freno y rueda libre, marca TORPEDO.

5, rue Brunel, París

Dirección telegráfica: MESBLA-PARIS

## 7.000.000 de PREGUNTAS

Nuestra oficina se encarga de los estudios científicos, técnicos, bibliográficos y económicos, que se deseen

Ayudamos al industrial en cualquier nueva empresa, al ingeniero que desee la resolución de un problema que no ocurre, al banquero que estudie algún negocio que se le proponga, al profesor que desee dar alguna conferencia, al alumno que se prepara para los exámenes, etc. etcétera, proporcionándole bien un trabajo bibliográfico, detallado, bien un completo estudio con mención de beneficios, planos, presupuestos de obras, precauciones que deben tomarse, dibujos, corrección de estudios, etc., etc.

Pídase prospecto especial (añadiendo 0'10 fr.) á la OFICINA TÉCNICA DEL M. S. L., 8 Rue Nouvelle, París, (9e)

Expóngase con toda claridad lo que se desee saber. A vuelta de correo se indicarán las condiciones. Todos los trabajos que se efectúen serán propiedad de quien los mande verificar.

Los precios son sumamente económicos, ejecutándose los trabajos en muy breve plazo.

## CARBONELL Y ESTEVA.—Editores

Rambla de Cataluña, 118.—Barcelona

Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales

Biología, Educación cívica, Psicoética, Psicología colectiva, Antropología, Economía social, Religión, etc.

OBRAS PUBLICADAS

J. POPPER

(Insigne científico y publicista alemán)

El derecho á vivir y el deber de morir

Versión española directa del alemán, por A. G. E.

Un volumen, UNA peseta

G. SERGI

(Ilustre Antropólogo y Profesor de la Universidad de Roma)

LA PSIQUIS en los fenómenos de la vida

Versión directa del italiano, por M. Domenge Mir

OBRA ILUSTRADA CON 89 GRABADOS. Un volumen, UNA peseta.

OBRA NUEVA

W. JAMES

Notabilísimo y sabio Profesor de la Universidad de Harvard

Fases del Sentimiento Religioso

(ESTUDIO SOBRE LA NATURALEZA HUMANA)

Versión directa del inglés, por M. Domenge Mir

Tres tomos, á DOS pesetas tomo

EN PLENIA

Pascual Rossi

Director que fué del Archivo de Psicología, de Cosenza

PSICOLOGÍA COLECTIVA MORBOSA

Dois tomos, á DOS pesetas tomo

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN.—La Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales se compone de volúmenes de 19 X 12 centímetros, y contienen de 160 á 250 páginas de texto.—El precio de los tomos variará entre 1, 1'50 y 2 pesetas respectivamente.

## Cerevisina (Levadura seca de cerveza)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación posee en ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. Se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La CEREVISINA da grandes resultados en el tratamiento de los forúnculos, que hacen desaparecer.

La CEREVISINA ha obtenido gran éxito en enfermos dañados de psoriasis herpes ó eczema.

La CEREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc.

La CEREVISINA no ocasiona pesades de estómago y los dispepsicos pueden usarla sin inconveniente.

La CEREVISINA está de venta en las buenas boticas.

## Jarabe de Rábano yodado

GRIMAULT Y COMP.<sup>a</sup>

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiscorbutico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el infatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos; enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

Desconfíase de las imitaciones y falsificaciones.

3, Rue Vivienne, París, y en todas las farmacias.

## Simiente de lino TARIN

Preparado especial para combatir los estreñimientos cólicos bochornos y las enfermedades del hígado y de la vejiga.—La cajita: 1'30 francos.—Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche.

TARIN, farmacéutico de primera clase.—3, Place des Petits-Pères, París, y en todas las farmacias del mundo entero.

## NO HAY COMPETENCIA

posible con la rapidez de su ejecución.

Grandes talleres de construcción para

aparatos de sondadura

## Bonne

## Esperance

Sociedad de Perforación

Niederbruck

prós Houssevaux

(ALSACIA)

APARATO PARA PERFORAR

SISTEMA

á inyección de agua

Combinado para perforar por los métodos del trépano y de la corona del diamante, á las mayores profundidades.

Presente J. WOLT

Con estos aparatos hemos practicado más de 500 sondaduras en Alemania, Italia, Bélgica, Francia, Rumanía, Rusia y África, para el descubrimiento de minerales de todas clases y más de 200 sondajes en lo que respecta al petróleo.

## Universal como el sol

NO EXISTE en el GLOBO Punto en que no se encuentre y se use el sin rival perfume

Agua de Florida

DE

Murray &

Lanman

En toda la extensión del orbe goza una fama y una aceptación como jamás

ha obtenido otro perfume

Es indispensable para EL PANUELO,

TOCADOR Y BANO.

Cuidadísimo con las viles imitaciones!!

EXITOS

PRÁCTICOS de 30 AÑOS

INNUMERABLES

certificados de insignes peritos

AVENARIUS

GARBOLINEUM

ÚNICA MARCA ORIGINAL

Pintura que protege las construcciones de madera contra la putrefacción, los hongos y los insectos destructores.

En completo ahorro mucho dinero en las minas.

R. AVENARIUS & Co.

HAMBURGO

5, Fruehthof, 45

## LIQOR

del Dr. LAVILLE

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores más fuertes.

Acción pronta y segura en todos los períodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 23, rue Saint-Claude, 23, París. Poca menor, en todas las farmacias.

## DEBE LEERSE

Las nuestras preparaciones que han causado sensación en el mundo, los lectores verán á continuación:

El gran AGUA DE FLORIDA: «El Perfume Universal, presenta Murray & Lanman y no ha encontrado rival.

Es un perfume aromático, duradero, refrescante, que se ve en el tocador de toda dama elegante.

El gran TONICO OBIEN (TAL)

hormosa preparación que por su grado perfume causa siempre admiración.

Para el cabello y la barba es una gran pasaca, porque el cabello perfuma, le suaviza y hormosa.

La ZARZA PARRILLA (BRISTOL)

el gran purificador, el cual cura el reumatismo, la escrófula y todo humor.